

AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

Ctra. Cordoba - Sevilla (A-431) km 53,5
Palma del Rio
14700 Cordoba 5901
A/A: Davinia Muñoz Egea

Bol. análisis: 19-10-3208-0

F. toma muestra: 15/10/2019 **F. entrada:** 16/10/2019 **F. inicio:** 16/10/2019 **F. finalización:** 12/11/2019
Tomador: El cliente * Toma de muestra según procedimiento externo
Denominación: Agua de consumo
P. toma muestra: Depósito de Regulación
Referencia:
Remitido por:
Objeto: Análisis tipo RADIATIVIDAD
Escritos relac.: 751 / 0 2019
Tipo envase: 2 x pl. de 1 l
F. boletín: 12/11/2019

El laboratorio no se hace responsable de la información sobre la muestra aportada por el cliente que pueda afectar a la validez de los resultados. "Los datos indicados en denominación y referencia han sido suministrados por el cliente."

PARÁMETROS ANALIZADOS

Parámetro	Resultado	Unidad	Rango permitido	Referencia:
* ACTIVIDAD ALFA TOTAL <i>Método subcontratado. CPROP/001-a. Ensayo cubierto por la acreditación ENAC nº103/LE268.</i>	< 0.02	Bq/l	Hasta 0.1	R.D 314/2016
* ACTIVIDAD BETA RESTO <i>Método subcontratado. CPROP/001-a. Ensayo cubierto por la acreditación ENAC nº103/LE268.</i>	< 0.04	Bq/l	Hasta 1	R.D 314/2016
* DOSIS INDICATIVA TOTAL (DIT) <i>Método subcontratado CALCUI/001-a. Ensayo cubierto por la acreditación ENAC nº103/LE268.</i>	< 0.1	mSv/año	Hasta 0.1	R.D 314/2016

Los siguientes comentarios (opiniones, interpretaciones,...) no están amparados por la acreditación de ENAC.

Los parámetros analizados cumplen con lo estipulado por el RD 314/2016, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Ensayos validados por:

Area: Subcontratas Salvador Bermejo Garres

Firmado electrónicamente por:
Laboratorios Munuera, S.L.U. - CIF B30143945
Nombre: SALVADOR MUNUERA ALVAREZ - NIF 22434371X
Cargo: Director General

-Los resultados corresponden únicamente a la muestra sometida a ensayo y no al ítem muestreado.
-Expresión de resultados: s.m.s. (sobre materia seca); s.m.f. (sobre materia fresca).
-La incertidumbre (con una probabilidad de cobertura del 95%) de los ensayos se encuentra en el resultado o está a disposición del cliente, así como la información completa relacionada.
-Los resultados comprendidos entre 1-3 ufc/ml ó 10-30 ufc/g deben considerarse como PRESENCIA, pero a un nivel inferior a 4 ufc/ml ó 40 ufc/g y los resultados comprendidos entre 4-9 ufc/ml ó 40-90 ufc/g deben considerarse como N° estimado de microorganismos/ml ó g".
-Este boletín de análisis no puede ser reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de la dirección de Laboratorios Munuera, S.L.U.
FR/MUNLAB/MG/01.rev 11